

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO / ARCHIVO

NR. 92/26376
 A: 13 NOV 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	ANT.:	CARTA		

ORD. (AS. IND.) NR. 2014 /

REPUBLICA DE CHILE
 GOBERNACION PROVINCIAL DE BIOBIO

BIOBIO

ARCHIVO

NR. 2014 /

DE FECHA
 03.11.92, ABOGA-
 DO JEFE CEPI.

MAT.: EXPONE SITUACION
 DE COMUNIDADES PE-
 HUENCHES.

LOS ANGELES, 10 NOVIEMBRE 1992.

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE BIOBIO

A : EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

Con fecha 05 del mes en curso, el suscrito recepcionó fotocopia de carta dirigida a Vuestra Excelencia proveniente de las Comunidades Pehuenches de Malla Malla y de Cauñicú, con documentación adjunta de Of. Nr.193, de 03 de Noviembre de 1992, redactada por el señor Abogado Asesor de CEPI, Don Eduardo Astorga y señor Encargado de Estudios, Don Raúl Molina, quienes en conjunto expresan su demanda por las tierras que en la actualidad constituyen el Fundo QUEUCO, cuya deuda de contribuciones ha derivado en un remate programado para el Jueves 26 de Noviembre del año en curso, en el Tercer Juzgado de Letras de esta ciudad.

Esta Gobernación Provincial de Bio Bío, a través de su Oficina de Asuntos Indígenas, ha contribuido en proporcionar antecedentes solicitados por el señor Abogado de CEPI, Don Jaime López, en torno al caso y en ese tenor también ha efectuado entrevistas con el señor Tesorero Provincial, Don Jorge Sepúlveda y el Abogado de dicha Repartición, Don Eugenio Ortiz, antecedentes que han sido remitidos a CEPI.

././.

Asimismo, el Gobernador infrascrito manifiesta a S.E. su predisposición de continuar colaborando en el propósito de concretar las aspiraciones de obtención de tierras, según lo expresado por los propios Comuneros de Cauñicú y Malla Malla y de las diligencias que al respecto se adopten a través de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas.

Saluda atentamente a S.E.



JULIO STARK ORTEGA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE BÍO BÍO.

Distribución :

- Sr. Ministro de Bienes Nacionales.
- Sr. Tesorero General de la República.
- Sr. Alcalde Comuna de Santa Bárbara.
- Sr. Tesorero Provincial de Bío Bío.
- Sr. Abogado Asesor Cepi.
- Sr. Cacique Comunidad de Cauñicú.
- Sr. Cacique Comunidad de Malla Malla.
- Archivo Of. Asuntos Indígenas.
- Archivo Of. Partes. Gobernación.